

TARTAGAL, 30 de septiembre de 2022.-

RESOLUCION Nº 420-SRT-2022.

EXPEDIENTE Nº 20.334/2022.

VISTO:

La nota presentada por la E.U. María Laura Cuellar, Coordinadora de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal, con fecha 20 de septiembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de insumos necesarios para el funcionamiento del Comedor Universitario de la Sede Regional Tartagal.

Qué Dirección de la Sede Regional Tartagal, el día 21 de septiembre de 2022, autoriza el presente pedido.

Que la adquisición de los bienes insumiría una erogación que asciende a la suma de PESOS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 446.400,00).

Que se cuenta con las partidas presupuestarias para atender el presente gasto.

Que, conforme al monto que se prevé, corresponde se llame a Contratación de Tramite por Monto Reducido según lo previsto en el Artículo Nº 1 del Anexo I – Res. CS Nº 161/20.

Que a fs. 8,8 vuelta y 9 rola el Pliego de Bases y Condiciones que de ser aprobado será ley para esta contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS. Nº 1610/20,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a efectuar el llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido Nº 24/2022 – en el marco del Artículo Nº 1 del Anexo I – Res. CS Nº 161/20, para la compra de insumos necesarios para el funcionamiento del Comedor Universitario de la Sede Regional Tartagal

ARTICULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra a fs. 8, 8 vuelta y 9, del presente Expediente.

ARTICULO 3º.- Fijar la apertura de las propuestas para el día MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2.022 a horas 16:00 en el local de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

///...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 0873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION N° 420-SRT-2022.

EXPEDIENTE N° 20.334/2022.

...///

ARTICULO 4° Disponer que la Comisión de Evaluación de las Ofertas quedará constituida por el Sr. Jorge Daniel Sardinias, Director General de Administración, Cra. Alejandrina García, Auxiliar Contable y el Sr. Javier Amaya, Auxiliar de Cocina de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 5° Designar como miembros de la Comisión de Recepción a los Sres. Oscar Ibañez, Director de Patrimonio y el TUP Héctor Arce, Sup. Jefe de Departamento Mesa de Entrada/Archivo de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 6°.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Sede Regional Tartagal, se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación por Tramite por Monto Reducido.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y siga a la Dirección de contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

mag.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a